Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral).



Oficio: D	OPDU/SDDU/OT/US/0406/2022
ASUNTO : Se emite Cor	stancia de Zonificación para e
predio ubicado en avenida	número oficia
entre calles	y séptima
fracción del lote ubicado en la	a manzana 📰 perteneciente a la
colonia	del Municipio de Veracruz, Ver
Veracruz	, Ver., a 04 de octubre de 2022

los al os relacionados al que en electrorio que la correspo

C.		encionado, el giro
ALBACEA DE LA	SUCESIÓN	TESTAMENTARIA
A BIENES DE C.		
PRESENTE		

000 00 200 200 of 100 f laviaste

aso de requent Licencia de Construcción

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 55 del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz, manifiesto:

En respuesta a su solicitud para la expedición de una Constancia de Zonificación de fecha 03 de octubre de 2022, para el predio ubicado en avenida número oficial entre calles y séptima fracción del lote ubicado en la manzana perteneciente a la colonia del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de 300.00m², según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número Volumen de la de fecha y con número de cuenta catastral según corresponde, le comento lo siguiente:

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Esta Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es competente para emitir el presente acto administrativo, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; artículo 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 8 fracción I incisos b), c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 139, 140 y 141 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), artículos 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

SEGUNDO.- Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 1, Ignacio Zaragoza, con vocación Habitacional, ID: D01X, señalando una Densidad máxima 201viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ogupación del Suelo (COS) de hasta 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles náximo de construcción (planta baja y dos niveles).



Tuan de Grijalva No. 34 Fracc: Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).



Oficio: D	OPDU/SDDU/O	T/US/0406/2022
ASUNTO: Se emite Co	nstancia de Zor	nificación para e
predio ubicado en avenida		número oficia
entre calles	У	séptima
fracción del lote ubicado en	a manzana p	erteneciente a la
colonia	del Municipio	de Veracruz, Ver
Veracru	z, Ver., a 04 de o	octubre de 2022

TERCERO.-De acuerdo al programa anteriormente mencionado, <u>el giro requerido: "LOCAL COMERCIAL", ES COMPATIBLE</u> con los usos de suelo establecidos y permitidos en la zona, sin embargo, deberán apegarse a los giros relacionados al grado de cobertura que le corresponde

CUARTO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- Se acredita en propiedad de la persona física, C. Mumero Volumen de fecha de fecha debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
 Sucesión Testamentaria a bienes de C. Mumero de fecha de fecha de la Notaría Pública Número de fecha de fecha de fecha de fecha de Veracruz, Ver.
 Credencial para votar como identificación oficial del albacea, C.
- 4. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral
- 5. Deslinde municipal folio **D-0119/22** y Alineamiento y Número oficial folio **A-0385/22**, de fecha 05 de abril de 2022, expedidos por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 6. Croquis de localización, proyecto arquitectónico y fotografías del predio.

QUINTO.-Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y **no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad**. Por lo que deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo en caso de requerir Licencia de Construcción y/ó Régimen de Condominio.

SEXTO.-NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de acuerdo al Art. 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SÉPTIMO.-El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 50.00m² para local comercial; de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., de no cumplir con este punto, no se podrá autorizar la Licencia de Construcción.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



c. Arq. Julio César Torres Sánchez, Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente c.c.p. Archivox Minutario LRCP/JCTS/AJQV/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Hoja 2 de 2

maximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Buan de Crijaiva No. 34

Reforms Versonus, Ver

Eliminados 16 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Clave catastral, Domicilio, Nombre de propietario, Correo Electrónico, Celular, Firmas, CURP.).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANOW/0406/12022

F	DRMATO	MULTITRÁM	ITE	
Mai :	HA DE INGRESO:		FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:	0-15
MERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIE	ENTE:	FECHA DEL RESOLUTIVO:	Cab N
DATOS DE INSCRIPCIÓN	EN EL		CLAVE CATASTRAL	
REGISTRO PÚBLICO DE LA F		SATER ALL PLANTS OF		
AJO NÚMERO TOMO DIA MES	AÑO Z. REG.	TIPO CONG. REG.	MZA LOTE NIVEL DEPTO.	DI
	TRÁMITI	ES A SOLICITAR		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		USO DE SUELO	LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIEN	TOS
VECS	_m² CONSTANCIA DE	ZONIFICACIÓN	CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
OBRA NUEVA	_m²CAMBIO DE USO	DE SUELO	ORDEN DE PUBLICACIÓN	
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_ m² LICENCIA DE USO		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO I	DE OBRA
REMODELACIÓN		DE USO DE SUELO		
AMPLIACIÓN		N DE USO DE SUELO DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN	DICTAMEN TECNICO LEGAL RELOTIFICACIÓN	
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN			ÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN	lotes: Superf.: m ²	Ш	011 02
BARDAS largo: ml alto:		MAGEN URBANA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DE	FINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	-'''	IMAGEN URBANA	PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LA	
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNC		DE URBANIZACIÓN	
CISTERNAS		REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARAN	ITÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNC		LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBA	ANIZACIO
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O F	REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lo	
MOVIMIENTOS DE TIERRA	m³ PERMISO TEMPO	RAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y celebrado co	onvenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBI	LICA	TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL	
REMODELACION INTERIOR		REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM-	superficie: m² número de lo	tes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	PORAL DE INSTAI	L DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIO	NAMIEN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA	s, Exilement	TOPOGRAFÍA	TRASLADOS DE DOMINIO FINAL	
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR	ALINEAMIENTO Y	NUMERO OFICIALm		-
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.	DESLINDE	m		
tipo de obra: long.:	- =	CONSTANCIAS	CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPI CONDOMINIO	EDAD EI
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN D				
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES días: (ongitud.	COLONIA POPUL		MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	IEN
dias: longitud	TERMINO DE OBF	PREDIO O INMUEBLE		
EDIO DESTINADO PARA: LOCAL COL		Charles I have been been been been been been been be	Indicar si se encuentra en centro históri	ico:
MICILIO:	ALL CIENT CHEEL	7 6	NÚMERO OFICIAL:	
TRE CALLES:		A	MUNICIPIO: VERACUE	YER
TE NÚMERO:	IANZANA:	7 -41 5 -	NUMERO DE VIVIENDAS:	1.4
LONIA:	7 11 152 11 17 15	7	, a / O = = = =	
	DEL PROPIETA	RIO O REPRESENTAN	ITE LEGAL	
MBRE O RAZÓN SOCIAL:		A	G. T.	
MICILIO:		M /	NO. OFICIAL:	
LONIA:	RFC:		CURP.:	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	• 5	NOMBR	E DEL CONTACTO:	
RREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de dec	cir verdad, juro que	
ÉFONO LOCAL:			no se encuentra en	
LULAR		esta	do litigioso alguno:	
D.	ATOS DEL PERIT	O RESPONSABLE DE	OBRA	
MBRE O RAZÓN SOCIAL:				
MICILIO: STATE TO THE			NO. OFICIAL:	
LONIA:	RFC:		CURP.:	
DULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				
RREO ELECTRÓNICO:	(41)			
LÉFONO LOCAL:			Transmission .	-
LULAR:		La Company of the Com	FIRMA	

Eliminados 7 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Domicilio).

	PERITOS CORRESPON EN DISEÑO ARQU		A	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISENU ARQU	TIECTORICO	* *	
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		170.00
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO		**************************************		
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	100
BUSIN	EN CÁLCULO EST	TRUCTURAL.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		Andread Property		
DOMICILIO:		T DESCRIPTION OF THE PARTY OF T	NO. OFICIAL:	PLEST E
	RFC:	CURP.:		
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	400
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO CORREO ELECTRONICO:	ON <u>ES:</u>			ar Life
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:			FIRMA	
	EN INSTALA	CIONES		- W. W. W. St.
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			E. # 2/2	
DOMICILIO:	*		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO	ON <u>ES:</u>			
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	CALAN, ALL I BINCH DESIGNATION OF ALL C.	CARL DAGGER	FIRMA	
	EN DISEÑO L	JRBANO	The second of the second of the second	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	and the state of t		A. CSTAN	
DOMICILIO:		of the code	NO. OFICIAL:	
		CURP.:		
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACI CORREO ELECTRONICO:	UNES:			
TELEFONO LOCAL:	BENEFIT STRUMBER OF STRUMBER	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	FIRMA	
CELULAR:	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	FIRMA	
Situación a	ctual del predio (consignando las calles colindantes, su orientación de la manzana y distancia de las			
		11		
1	1	Mobile		
1				
	The state of the s	2022 7 221-17	The sales of	
1	10.	1000		
		AND PLEASE PLAN	19 miles de la composition della composition del	
		9 0	TO POUR LOUD TO A MARKET COME	
Commence of the second		- Switz visit of		
/	*	1		
	*		2014	
The state of the s	1	2000	0.00	Net
and a sale south			and the Charles	0.
			12.00	
-		_		
	informes o declaraciones proporcionados por el partici			

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@varacruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

03 OCT 2022 HORA

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2ecistrodo

SELLO DE RECEPCIÓN